



CONSEJO DE CARRERA INGENIERÍA ELÉCTRICA

ACTA No. 012-2017

FECHA: 13 de Junio 2017
HORA DE INICIO: 10.00 Horas.
LUGAR: Proyecto Curricular de Ingeniería Eléctrica

ASISTENTES Y CARGOS:

ÍTEM	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE
01	Jaime Hernando Peña Rodríguez	Coordinador Proyecto Curricular (E)
02	Francisco Santamaría Piedrahita	Básicas de Ingeniería
03	Diego Julián Rodríguez Patarroyo	Ciencias Básicas
04	Jaime Hernando Peña Rodríguez	Complementarias
05	Cesar Leonardo Trujillo	Ingeniería Aplicada
06	Jefferson Camilo Ariza Cocunubo	Representante Estudiantil
07	Cristian Alexander Caicedo Pérez	Suplente- Representante Estudiantil

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

REALIZAR LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE CARRERA, CON EL FIN DE TRATAR EVALUACION DOCENTE DEL PERIODO ACADEMICO 2017-1 Y TRATAR LOS ULTIMOS CASOS DE ESTUDIANTES.

Contenido

1.	VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM	2
2.	EVALUACIÓN DOCENTE.....	2
2.1.	EVALUACIÓN DOCENTES DE PLANTA	2
2.2.	EVALUACION DOCENTE, DOCENTES TCO	5
2.3.	EVALUACION DOCENTE, DOCENTES MTO	6
2.4.	EVALUACIÓN DE DOCENTE DE CATÉDRA	7
3.1.	El estudiante Andrés Mauricio Viveros Folleo, código 20071007002, solicita la revisión de la solicitud realizada en el acta 002 de 2017 con respecto a la homologación de la asignatura Digitales II (código 704005) por la asignatura Protocolos de Enrutamiento (código 255), solicitando el principio de equidad , ya que la misma solicitud fue presentada por un estudiante.	12
3.2.	El estudiante Christian Mauricio Castelblanco Camargo, código 20171007010, solicita visto bueno para participar en el Campeonato Panamericano de Karate Skif con la Selección Colombia de Skif, a realizarse en Argentina del 16 al 20 de Agosto de 2016.	12
4.0.	ASIGNACION DE EVALUADOR ACUERDO 038 DE 2015	12
4.1.	MODALIDAD MONOGRAFIA	12
4.1.1.	El estudiante Jonathan Stip Amazo Gómez, código 20082007060, solicita evaluador de grado de Modalidad de monografía titulada "Guía técnica para la evaluación de riesgos de Origen eléctrico", cuyo director es el docente Adolfo Jaramillo Matta.....	12
5.0.	ENTREGA TRABAJO FINAL DE PASANTIA	12
5.1.	El estudiante Juan David Durán Suárez código, 20082007042, hace entrega del trabajo final de pasantía titulado " Línea base del reglamento técnico de etiquetado-Retieq- con el fin de utilizar la energía de manera eficiente en equipos de uso final ", Cuyo director es la docente Diana Stella García y director externo de la empresa Ministerio de Minas y Energía el ingeniero José Miguel Acosta.	12

ORDEN DEL DÍA:

DECISIONES Y CONCLUSIONES

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Siendo las 10:00 hrs. Del 13 de Junio de 2017, se reunieron los miembros del consejo de carrera en el proyecto curricular de ingeniería eléctrica para realizar sesión extraordinaria para realizar la evaluación docente de los docentes de Hora catedra, Tco, Mto y Planta del proyecto Curricular y tratar los últimos casos de estudiantes. Una vez verificada la asistencia se inicia la sesión:

2. EVALUACIÓN DOCENTE.

2.1. EVALUACIÓN DOCENTES DE PLANTA.

Una vez verificados los informes de gestión, las actas de reuniones y los soportes que adjuntaron los docentes de planta, tiempo completo ocasional y medio tiempo ocasional, con respecto al plan de trabajo entregado por ellos al inicio de semestre, se verificó que todos se cumplían en un alto porcentaje asignando la nota de 5.0 o N/A según cada caso:

N o.	Nombre Docente	DOCENCIA				INVESTIGACIÓN Y/O EXTENSIÓN		CAPACITACIÓN	PUBLICACIONES	COMPROMISO INSTITUCIONAL	
		1. Cumple con las actividades acordadas, para las horas lectivas y no lectivas establecidas en el plan de trabajo.	2. Participa en la planeación y ejecución de las actividades académicas, gremiales o de integración del Proyecto Curricular, la Facultad y la Universidad.	3. Durante el último año, los proyectos de grado que dirige, revisa y evalúa han merecido reconocimiento académico comprobable como el caso de meritorio o laureado.	4. Demuestra actitudes de cumplimiento, respeto, empatía, colaboración y participación activa, frente al Proyecto Curricular, la Facultad y la Universidad.	5. Participa en la conformación de grupos o semilleros de investigación	6. El docente realiza funciones de docencia, extensión, investigación y creación	7. Durante el último año, ha participado en seminarios de actualización, conferencias, cursos de capacitación o estudios de educación continuada.	8. Los artículos, libros, ponencias o muestras artísticas que realizó en el último año, fueron publicados en revistas indexadas o presentados en eventos de amplio reconocimiento a nivel nacional o internacional.	9. Genera actividades innovadoras que son determinantes para la Universidad, mediante su participación en los comités, consejos y grupos de trabajo a los que pertenece.	10. Cumple a cabalidad con la entrega de programas, informes y evaluaciones para el Proyecto Curricular y la Decanatura, con relación al plan de trabajo que presentó al inicio del curso.
1	JARAMILLO MATTA ADOLFO ANDRES	5,0	5,0	N.A.	5,0	5,0	5,0	N.A.	5,0	5,0	5,0
3	ESPINEL ORTEGA ALVARO	5,0	N.A	N.A.	5,0	5,0	5,0	N.A.	5,0	5,0	5,0
4	GOMEZ VARGAS ERNESTO	5,0	5,0	N.A.	5,0	5,0	5,0	N.A.	5,0	5,0	5,0
5	HERNANDEZ MORA JOHANN ALEXANDER	5,0	5,0	N.A.	5,0	5,0	5,0	N.A.	N.A	5,0	5,0
6	PEÑA RODRIGUEZ JAIME HERNANDO	5,0	5,0	N.A.	5,0	5,0	5,0	N.A.	NA	5,0	5,0

7	RIVAS TRUJILLO EDWIN	5,0	5,0	N.A.	5,0	5,0	5,0	N.A.	5,0	5,0	5,0
8	RODRIGUEZ PATARROYO DIEGO JULIAN	5,0	5,0	N.A.	5,0	5,0	5,0	N.A.	5,0	5,0	5,0
9	SANTAMARIA PIEDRAHITA FRANCISCO	5,0	5,0	N.A.	5,0	5,0	5,0	N.A.	5,0	5,0	5,0
10	TRUJILLO RODRIGUEZ CESAR LEONARDO	5,0	5,0	N.A.	5,0	5,0	5,0	N.A.	5,0	5,0	5,0
11	DIANA GARCIA STELLA GARCIA MIRANDA	5,0	N.A.	N.A.	5,0	5,0	5,0	5,0	N.A.	5,0	5,0
12	CARLOS ARTURO REINA RODRIGUEZ	5,0	N.A.	N.A.	5,0	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	5,0
13	CLARA INES BURITICA ALBOREDA	5,0	N.A.	N.A.	5,0	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	5,0
14	GEMAN ARTURO LOPEZ MARTINEZ	5,0	N.A.	N.A.	5,0	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	5,0
15	CESAR ANDREY PERDOMO CHARRY	5,0	N.A.	N.A.	5,0	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	5,0
16	ALEXANDRA ABUCHAR PORRAS	5,0	N.A.	N.A.	5,0	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	5,0
17	LUIS RAUL ARNEDO GONZALEZ	5,0	N.A.	N.A.	5,0	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	1,0
18	GUTIERREZ RAMIREZ HUMBERTO HERNANDO	5,0	N.A.	N.A.	5,0	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	1,0

Cabe aclarar que los siguientes docentes de planta no son docentes adscritos al proyecto Curricular, pero apoyaron al proyecto Curricular horas lectivas en el periodo académico 2017-1, por tanto solo se les califica los ítems relacionados de acuerdo a dicha colaboración:

- ESPINEL ORTEGA ALVARO
- CARLOS ARTURO REINA RODRIGUEZ
- CLARA INES BURITICA ALBOREDA
- GEMAN ARTURO LOPEZ MARTINEZ
- CESAR ANDREY PERDOMO CHARRY
- ALEXANDRA ABUCHAR PORRAS
- LUIS RAUL ARNEDO GONZALEZ
- GUTIERREZ RAMIREZ HUMBERTO HERNANDO

2.2. EVALUACION DOCENTE, DOCENTES TCO

La evaluación a los docentes de Vinculación especial TCO se realizó por el Consejo de Carrera, de acuerdo a los lineamientos dados por el mismo Consejo, e informados oportunamente desde la coordinación a todos los docentes, tal como se muestra en el anexo 1.

No.	Cedula Docente	Nombre Docente	DOCENCIA			INVESTIGACIÓN Y/O EXTENSIÓN	PUBLICACIONES	COMPROMISO INSTITUCIONAL	
			1. Cumple con las actividades acordadas, para las horas lectivas y no lectivas establecidas en el plan de trabajo.	2. Participa en la planeación y ejecución de las actividades académicas, gremiales o de integración del Proyecto Curricular, la Facultad y la Universidad.	3. Durante el último año, los proyectos de grado que dirige, revisa y evalúa han merecido reconocimiento académico comprobable como el caso de meritorio o laureado.	4. Participa en la conformación de grupos o semilleros de investigación	5. Los artículos, libros, ponencias o muestras artísticas que realizó en el último año, fueron publicados en revistas indexadas o presentados en eventos de amplio reconocimiento a nivel nacional o internacional.	6. Genera actividades innovadoras que son determinantes para la Universidad, mediante su participación en los comités, consejos y grupos de trabajo a los que pertenece.	7. Cumple a cabalidad con la entrega de programas, informes y evaluaciones para el Proyecto Curricular y la Decanatura, con relación al plan de trabajo que presentó al inicio del curso.

1	79628 172	JACOME LOBO ENRIQUE	4,4	N.A	N.A.	N.A.	N.A.	5,0	5,0
2	79280 399	RIAÑO MALDONADO WILLIAM ALFONSO	5,0	N.A	N.A.	N.A.	N.A.	5,0	5,0

Las calificaciones otorgadas de acuerdo a lo que acepta el sistema de gestión académica pueden ser 5, 4, 3, 2,1 o N.A

2.3. EVALUACION DOCENTE, DOCENTES MTO



La evaluación a los docentes de Vinculación especial MTO se realizó por el Consejo de Carrera, de acuerdo a los lineamientos dados por el mismo Consejo, e informados oportunamente desde la coordinación a todos los docentes, tal como se muestra en el anexo 1.

No	Cedula Docente	Nombre Docente	DOCENCIA			PUBLICACIONES	COMPROMISO INSTITUCIONAL	
			1. Cumple con las actividades acordadas, para las horas lectivas y no lectivas establecidas en el plan de trabajo.	2. Participa en la planeación y ejecución de las actividades académicas, gremiales o de integración del Proyecto Curricular, la Facultad y la Universidad	3. Durante el último año, los proyectos de grado que dirige, revisa y evalúa han merecido reconocimiento o académico comprobable como el caso de meritorio o laureado.		4. Los artículos, libros, ponencias o muestras artísticas que realizó en el último año, fueron publicados en revistas indexadas o presentados en eventos de amplio reconocimiento a nivel nacional o internacional.	5. Genera actividades innovadoras que son determinantes para la Universidad, mediante su participación en los comités, consejos y grupos de trabajo a los que pertenece.
1	7948154 6	PABON ROSAS GERMAN ALEXANDER	4,4	5,0	N.A.	N.A.	N.A.	5,0
2	1941749 4	MERCHAN ABRIL ANTONIO	5,0	5,0	N.A.	N.A.	N.A.	5,0

Las calificaciones otorgadas de acuerdo a lo que acepta el sistema de gestión académica pueden ser 5, 4, 3, 2,1 o N.A

2.4. EVALUACIÓN DE DOCENTE DE CATÉDRA.

La evaluación a los docentes de Vinculación especial HORA CATEDRA se realizó por el Consejo de Carrera, de acuerdo a los lineamientos dados por el mismo Consejo, e informados oportunamente desde la coordinación a todos los docentes, tal como se muestra en el anexo 2.

PERIODO			2017-1	Docencia	compromiso institucional		
  <p>FORMATO DE EVALUACIÓN DOCENTE PARA DOCENTES DE HORA CÁTEDRA - Ing. Eléctrica – UDFJC</p>				<p>1. Cumple con las actividades acordadas para las horas lectivas y no lectivas establecidas en el plan de trabajo?</p>	<p>2. Participa en la planeación y ejecución de las actividades académicas, gremiales o de integración del PC, Facultad y la Universidad?</p>	<p>3. Cumple a cabalidad con la entrega de programas, informes, y evaluaciones para el Proyecto Curricular y la Decanatura, con relación al compromiso adquirido por la universidad?</p>	
1	52023564	ADRIANA SEGOVIA	Nota	5	N.A	N.A	5
2	79962511	ALEXIS ADAMI ORTIZ MORALES	Nota	5	N.A	N.A	5
3	79245071	CARLOS ALBERTO JAIMES CASTRO	Nota	5	N.A	N.A	5
4	80791847	CARLOS ALBERTO PEÑA MARIN	Nota	5	N.A	N.A	5

5	19226603	CESAR AUGUSTO BECERRA SANTAMARIA	Nota	5	N.A	N.A	5
6	11276544	DANIEL ORLANDO MARTINEZ RIVILLAS	Nota	5	N.A	N.A	5
7	19315975	EDGAR ORTIZ MORA	Nota	4,4	N.A	N.A	1
8	19283034	EDGAR EDUARDO DIAZ CELY	Nota	5	N.A	N.A	5
9	350029	EDGAR RUBEN MUELA VELASCO	Nota	5	N.A	N.A	5
10	79661847	ELMAN ROMAN TORRES TORRES	Nota	4,4	N.A	N.A	5
11	85470105	FRANCISCO TOMAS HURTADO MEYER	Nota	5	N.A	N.A	5
12	79723380	GERALD BREEK FUENMAYOR RIVADENEIR	Nota	5	N.A	N.A	5
13	79105612	GERMAN CABUYA PARRA	Nota	5	N.A	N.A	5
14	80372346	GONZALO JIMENEZ PINTO	Nota	5	N.A	N.A	5
15	19061190	GUSTAVO PALACIOS AREVALO	Nota	5	N.A	N.A	5
16	4943050	HUGO MEDINA BAHAMON	Nota	5	N.A	N.A	5
17	80037224	IVAN EDUARDO DIAZ PARDO	Nota	4,5	N.A	N.A	1
18	80095134	JAVIER ALBERTO DUARTE CHAVEZ	Nota	5	N.A	N.A	5
19	91077941	JHON ALEXANDER JARAMILLO MEJIA	Nota	5	N.A	N.A	5
20	79734847	JHON FREDY BAYONA NAVARRO	Nota	5	N.A	N.A	5
21	53106360	JOHANNE ALEXIS ESTRADA RODRIGUEZ	Nota	5	N.A	N.A	5
22	79985581	JONATTAN MORRISON TARQUINO APARICIO	Nota	5	N.A	N.A	5
23	80037717	JORGE HERNANDO MENDEZ MATAMOROS	Nota	5	N.A	N.A	5
24	79860808	JOSE EULISES CASTELLANOS CONTRERA	Nota	3,8	N.A	N.A	5
25	79105866	JOSE DAGOBERTO ORTIZ GARCIA	Nota	5	N.A	N.A	5
26	195092	JOSE GONZALO ESCOBAR LUGO	Nota	5	N.A	N.A	5
27	7563290	JULIAN LOPEZ OSPINA	Nota	5	N.A	N.A	5

28	19053960	JULIO CESAR GARCIA SUAREZ	Nota	5	N.A	N.A	1
29	93204332	LUIS ALBERTO LOZANO LUNA	Nota	5	N.A	N.A	5
30	10178313	LUIS ALEJANDRO ARIAS BARRAGAN	Nota	5	N.A	N.A	5
31	79570777	LUIS CARLOS BALLESTEROS	Nota	3,8	N.A	N.A	1
32	79108100	LUIS ENRIQUE CORREA	Nota	5	N.A	N.A	5
33	52426307	MARIA LUISA BARRETO SANDOVAL	Nota	5	N.A	N.A	5
34	1030570180	MARTHA PATRICIA CALVO CORREA	Nota	5	N.A	N.A	5
35	52364925	NUBIA RINCON MOSQUERA	Nota	5	N.A	N.A	5
36	19292423	ORLANDO HARKER SANCHEZ	Nota	5	N.A	N.A	5
37	19228149	RAFAEL ALBERTO BETANCOURT USCATEGUI	Nota	5	N.A	N.A	5
38	19071485	RICARDO NAVARRO ALVARADO	Nota	5	N.A	N.A	5
39	80387935	RICARDO MUÑOZ IBAÑEZ	Nota	4,4	N.A	N.A	1
40	52522973	SANDRA PATRICIA BELLO RODRIGUEZ	Nota	5	N.A	N.A	5
41	79746500	SANTIAGO SALAZAR FAJARDO	Nota	5	N.A	N.A	5
42	80901903	SIMAR ENRIQUE HERRERA	Nota	5	N.A	N.A	5
43	39525241	SOFIA JULIETA DEL P TORRES SANCHEZ	Nota	4,5	N.A	N.A	1
44	72274489	VLADIMIR BALLESTEROS BALLESTEROS	Nota	3,3	N.A	N.A	1
45	52260087	YOVANNA CECILIA DIAZ GAMBA	Nota	4,4	N.A	N.A	1
46	19387371	JULIO CORTES TRUJILLO	Nota	5	N.A	N.A	1
47	3273834	JAIME ALBERTO PARRA PLAZAS	Nota	5	N.A	N.A	5
48	52087723	MARIA RAMIREZ SANCHEZ	Nota	NA	NA	NA	NA
49	86000455	LENIN REYES AREVALO	Nota	NA	NA	NA	NA

La calificación docente para los siguientes docentes es N.A, por lo siguiente:

- Para el caso de la docente María Ramírez Sánchez no se realiza la evaluación docente para el periodo 2017-1, debido a que se encontraba en licencia de maternidad y reingresó el día 23 de mayo 2017.
- Para el caso del docente Lenin Serafín Reyes Arévalo, ingresó en reemplazo del docente Néstor Alexander Hernández, quien informó que estaría incapacitado durante tres meses. El docente Reyes fue contratado desde el 10 de mayo de 2017, mediante concurso abreviado de hora catedra, por lo cual no se puede realizar una evaluación ya que no se cumple el tiempo mínimo de desempeño durante el periodo académico para realizar la evaluación docente.

3.0. CASOS ESTUDIANTES

3.1. El estudiante Andrés Mauricio Viveros Folleo, código 20071007002, solicita la revisión de la solicitud realizada en el acta 002 de 2017 con respecto a la homologación de la asignatura Digitales II (código 704005) por la asignatura Protocolos de Enrutamiento (código 255), solicitando el principio de equidad, ya que la misma solicitud fue presentada por un estudiante.

Respuesta: El consejo de Carrera ratifica la decisión tomada en el Acta 002 de 2017 y le informa que las asignaturas digitales y protocolos de enrutamiento sus contenidos programáticos son muy diferentes, por lo cual no es posible la homologación. Por otra parte en la resolución N° 02 de 2011 del consejo de Facultad por la cual “se aprueban las tablas de homologación...”, se informa que la asignatura Digitales II no es homologable.

3.2. El estudiante Christian Mauricio Castelblanco Camargo, código 20171007010, solicita visto bueno para participar en el Campeonato Panamericano de Karate Skif con la Selección Colombia de Skif, a realizarse en Argentina del 16 al 20 de Agosto de 2016.

Respuesta: El Consejo da visto bueno a la solicitud.

4.0. ASIGNACION DE EVALUADOR ACUERDO 038 DE 2015

4.1. MODALIDAD MONOGRAFIA

4.1.1. El estudiante Jonathan Stip Amazo Gómez, código 20082007060, solicita evaluador de grado de Modalidad de monografía titulada “Guía técnica para la evaluación de riesgos de Origen eléctrico”, cuyo director es el docente Adolfo Jaramillo Matta.

Respuesta: El consejo de carrera designa como evaluador al ingeniero Edwin Rivas Trujillo.

5.0. ENTREGA TRABAJO FINAL DE PASANTIA

5.1. El estudiante Juan David Durán Suárez código, 20082007042, hace entrega del trabajo final de pasantía titulado “Línea base del reglamento técnico de etiquetado-Retieq- con el fin de utilizar la energía de manera eficiente en equipos de uso final”, Cuyo director es la docente Diana Stella García y director externo de la empresa Ministerio de Minas y Energía el ingeniero José Miguel Acosta.

Respuesta: El consejo le informa que se le solicitará a la Docente Diana Stella García para que realice la evaluación del trabajo anteriormente mencionado de acuerdo a los lineamientos contemplados en el acuerdo 038 de 2015 en sus artículos 4 al 7.

Anexo 1

La evaluación a los docentes de Vinculación especial MTO Y TCO se realizó por el Consejo de Carrera, de acuerdo a los lineamientos dados por el mismo Consejo, e informados oportunamente desde la coordinación a todos los docentes.

Lineamientos de la Evaluación Docente por parte del Consejo de Carrera

Estimados Profesores de Vinculación Especial TCO y MTO, reciban un cordial saludo desde la Coordinación de Ingeniería Eléctrica.

Desde Evaluación Docente, nos han informado que en éste proceso de calificación docente 2017_1 se calificarán las siguientes preguntas:

DOCENCIA			INVESTIGACIÓN Y/O	PUBLICACIÓN	COMPROMISO INSTITUCIONAL	
1. Cumple con las actividades acordadas, para las horas lectivas y no lectivas establecidas en el plan de trabajo.	2. Participa en la planeación y ejecución de las actividades académicas, gremiales o de integración del Proyecto Curricular, la Facultad y la Universidad.	3. Durante el último año, los proyectos de grado que dirige, revisa y evalúa han merecido reconocimiento académico comprobable como el caso de meritorio o laureado.	4. Participa en la conformación de grupos o semilleros de investigación	5. Los artículos, libros, ponencias o muestras artísticas que realizó en el último año, fueron publicados en revistas indexadas o presentados en eventos de amplio reconocimiento a nivel nacional o internacional.	6. Genera actividades innovadoras que son determinantes para la Universidad, mediante su participación en los comités, consejos y grupos de trabajo a los que pertenece.	7. Cumple a cabalidad con la entrega de programas, informes y evaluaciones para el Proyecto Curricular y la Decanatura, con relación al plan de trabajo que

El Consejo de Carrera ha determinado, que no habrá cambios en la metodología de calificación del período 2017-1, respecto al período anterior. Esto es:

Para calificar la pregunta 1, correspondiente a **Docencia**, se tendrán en cuenta dos puntos:

1. **Listados de Clase:** Como se les ha indicado desde el principio del período académico, antes del día 20 de cada mes se debe entregar a Coordinación, en formato físico, el listado de clases de cada una de sus asignaturas, firmado por los estudiantes. Cada mes se evaluará su entrega y por tanto tendrán 4 entregas durante todo el período, cada una con igual peso, si se entregan oportunamente. Éste listado servirá para 2 cosas: la primera, como parte de los soportes internos para la Coordinación, con los cuales se pasará el reporte de cumplimiento a Docencia para efectos de pago mensual; y la segunda, para calificar el **50% de la pregunta 1, en la Evaluación Docente por parte del Consejo de Carrera.**

2. **El cumplimiento de las fechas de calendario académico para la digitación de notas en el sistema cóndor.** Éste ítem servirá para calificar el **50% restante de la pregunta 1, en la Evaluación Docente.** Aprovecho la ocasión para recordarles dichas fechas:

Fecha máxima para digitación de Notas en el sistema cóndor:

- **1er corte: MARZO 25 de 2017** (correspondiente al 30% del total del punto 2)
- **2do corte: MAYO 27 de 2017** (correspondiente al 30% del total del punto 2)
- **3er corte y 100% (incluida la habilitación): JUNIO 10 de 2017** (La digitación oportuna del 3er corte corresponde al 20% del total del punto 2)
- **Entrega de Notas Impresas del 100% del curso a la Coordinación** (correspondiente al 20% del total del punto 2). Para las asignaturas habilitables, dichas notas impresas podrán entregarse hasta el día **Viernes 09 de Junio de 2017.**

Cabe resaltar que la Entrega de Notas Impresas del 100% del curso a la Coordinación, de la(s) asignatura(s) que tienen a cargo, deben llevarse en formato físico a la Coordinación una vez las tengan completas y digitadas en el aplicativo: Sistema de Gestión Académica (Anteriormente llamado Sistema CONDOR). Éstas notas las pueden descargar del aplicativo, una vez las hayan digitado y grabado, correspondientes al 100% de la nota final de cada curso.

Para calificar la pregunta 2, correspondiente a **Docencia**, se tendrán en cuenta las actividades académicas, gremiales o de integración del PC, Facultad y la Universidad, que el docente reporte de forma oficial. En caso de no haber ninguna actividad de forma oficial, ésta pregunta no se tendrá en cuenta para la calificación, seleccionando en el sistema N.A. (No Aplica).

Para calificar la pregunta 3, correspondiente a **Docencia**, se tendrán en cuenta las resoluciones de consejo de Facultad para las menciones meritorias o laureadas que aporte el docente como soporte, de forma oficial. En caso de no haber soporte ésta pregunta no se tendrá en cuenta para la calificación, seleccionando en el sistema N.A. (No Aplica).

Para calificar la pregunta 4, correspondiente a **Investigación (Sólo para docentes de V.E. TCO)**, se tendrán en cuenta las cartas que certifiquen la participación en la conformación de grupos o semilleros de investigación emitidas por los líderes de cada grupo o semillero correspondiente, de acuerdo al plan de trabajo aprobado al inicio del período académico. En caso de no haber soportes de ésta pregunta se asumirá la no participación en grupos o semilleros de investigación y se pondrá la nota mínima correspondiente. En caso que en el plan de trabajo del docente no aparezcan actividades de Investigación, dicha pregunta no se tendrá en cuenta para la calificación, seleccionando en el sistema N.A. (No Aplica).

Para calificar la pregunta 5, correspondiente a **Publicaciones**, se tendrán en cuenta los soportes que certifiquen la publicación de artículos, libros, ponencias o muestras artísticas que realizó el docente en el último año, de acuerdo al plan de trabajo aprobado al inicio del período académico. En caso de no haber soportes de ésta pregunta se pondrá la nota mínima correspondiente. En caso que en el plan de trabajo del docente no aparezcan actividades de Publicaciones, dicha pregunta no se tendrá en cuenta para la calificación, seleccionando en el sistema N.A. (No Aplica).

Para calificar la pregunta 6, correspondiente a **Compromiso Institucional**, se tendrán en cuenta las cartas que certifiquen la participación en los comités, consejos y grupos de trabajo a los que pertenece el docente, emitidas por el responsable competente, lo anterior de acuerdo al plan de trabajo aprobado al inicio del período académico. En caso de no haber soportes de ésta pregunta, se asumirá la no participación y se pondrá la nota mínima correspondiente. En caso que en el plan de trabajo del docente no aparezca participación en comités, consejos o grupos de trabajo, dicha pregunta no se tendrá en cuenta para la calificación, seleccionando en el sistema N.A. (No Aplica).

Para calificar la pregunta 7, correspondiente a **Compromiso Institucional**, no se tendrá en cuenta la entrega de programas ya que los mismos son proporcionados por el proyecto curricular, o los estudiantes y docentes pueden encontrarlos en la página Web del proyecto. Las evaluaciones (evaluación realizada por los estudiantes, autoevaluación y Evaluación del Consejo de Carrera) tampoco se tendrán en cuenta ya que en la fecha que se realiza la Evaluación Docente por parte del Consejo de Carrera no se encuentra disponible la información de las otras evaluaciones. Debido a lo anterior, para la calificación de ésta pregunta solamente se tendrán en cuenta tres (3) entregables:

1. Entrega oportuna del **INFORME CUMPLIMIENTO PLAN DE TRABAJO** en la oficina de la coordinación del proyecto curricular en las fechas estipuladas por ésta dependencia (correspondiente al 50% del total de ésta pregunta), cuyo formato se facilitará para cada docente. Fecha de entrega: hasta el día **Miércoles 07 de Junio** del año 2017.

2. Entrega oportuna de los **Soportes del INFORME CUMPLIMIENTO PLAN DE TRABAJO** en la oficina de la coordinación del proyecto curricular en las fechas estipuladas por ésta dependencia (correspondiente al 30% del total de ésta pregunta). Fecha de entrega: hasta el día **Miércoles 07 de Junio** del año 2017.

3. Entrega oportuna del **INFORME DE FINAL DE PERÍODO**, que se debe entregar impreso y firmado en la oficina de Coordinación en las fechas estipuladas por ésta dependencia, y el cual se detalla a continuación:

El **informe de final de período** es sobre cada curso y sus estudiantes inscritos, en él se debe indicar:

1. Cantidad de estudiantes inscritos en su(s) asignatura (s)
2. Cuántos de ellos reprobaron y calcular el porcentaje de reprobados respecto al total de estudiantes de cada curso (Si no se ha hecho habilitación para la fecha de entrega de éste informe, se informa acerca de los reprobados antes de la habilitación).
3. Escribir algunas sugerencias que considere adecuadas para mejorar el curso con miras a reducir la cantidad de estudiantes reprobados, sin afectar el nivel académico de cada una de sus asignaturas.

Éste informe debe ser máximo de 2 páginas por cada asignatura.

Esta información servirá para tener herramientas de mejora e ideas qué implementar en nuestro Proyecto Curricular. La fecha límite para entrega de éste informe en el **2017-1** es el día **Miércoles 07 de Junio** del año 2017.

Si tiene alguna irregularidad y no puede cumplir con alguna fecha y/o actividad, por favor comunicarse con nosotros de forma personal en la oficina de Coordinación del Proyecto Curricular, mediante carta firmada y radicada, o mediante correo electrónico a: ingelectrica@udistrital.edu.co. Con el mayor de los gustos estaremos dispuestos a colaborarles en todo lo que necesiten.

No siendo más por el momento me despido, deseándoles muchos éxitos y que tengan un resto de período académico lleno de buenas experiencias que nos lleven a contribuir al futuro de nuestro país y del mundo.

Que tengan un feliz día.

Atentamente,

Adolfo Jaramillo, Ph.D. Coordinador de
Ingeniería Eléctrica Universidad Distrital
FJC

Bogotá, D.C., Colombia.

Anexo 2:

La evaluación a los docentes de Vinculación especial HORA CATEDRA se realizó por el Consejo de Carrera, de acuerdo a los lineamientos dados por el mismo Consejo, e informados oportunamente desde la coordinación a todos los docentes:

Lineamientos de la Evaluación Docente por parte del Consejo de Carrera

Estimados Profesores de Vinculación Especial Hora Cátedra, reciban un cordial saludo desde la Coordinación de Ingeniería Eléctrica.

Desde Evaluación Docente, nos han informado que en éste proceso de calificación docente 2017_1 se calificarán 3 preguntas:

Docencia	Compromiso institucional	
1. Cumple con las actividades acordadas para las horas lectivas y no lectivas establecidas en el plan de trabajo?	2. Participa en la planeación y ejecución de las actividades académicas, gremiales o de integración del PC, Facultad y la Universidad?	3. Cumple a cabalidad con la entrega de programas, informes, y evaluaciones para el Proyecto Curricular y la Decanatura, con relación al compromiso adquirido por la universidad?

El Consejo de Carrera ha determinado, que no habrá cambios en la metodología de calificación del período 2017-1, respecto al período anterior. Esto es:

Para calificar la pregunta 1, correspondiente a **Docencia**, se tendrán en cuenta dos puntos:

1. Como se les ha indicado desde el principio del período académico, antes del día 20 de cada mes se debe entregar a Coordinación, en formato físico, el listado de clases de cada una de sus asignaturas, firmado por los estudiantes. Cada mes se evaluará su entrega y por tanto tendrán 4 entregas durante todo el período, cada una con igual peso, si se entregan oportunamente. Éste listado servirá para 2 cosas: la primera, como parte de los soportes internos para la Coordinación, con los cuales se pasará el reporte de cumplimiento a Docencia para efectos de pago mensual; y la segunda, para calificar el **50% de la pregunta 1, en la Evaluación Docente por parte del Consejo de Carrera**.
2. El cumplimiento de las fechas de calendario académico para la digitación de notas en el sistema cóndor. Éste ítem servirá para calificar el **50% restante de la pregunta 1, en la Evaluación Docente**. Aprovecho la ocasión para recordarles dichas fechas:

Fecha máxima para digitación de Notas en el sistema cóndor:

- ▣ **1er corte: MARZO 25 de 2017** (correspondiente al 30% del total del punto 2)
- ▣ **2do corte: MAYO 27 de 2017** (correspondiente al 30% del total del punto 2)
- ▣ **3er corte y 100% (incluida la habilitación): JUNIO 10 de 2017** (La digitación oportuna del 3er corte corresponde al 20% del total del punto 2)
- ▣ **Entrega de Notas Impresas del 100% del curso a la Coordinación** (correspondiente al 20% del total del punto 2). Para las asignaturas habilitables, dichas notas impresas podrán entregarse hasta el viernes 09 día Viernes 09 de junio de 2017.

Cabe resaltar que la Entrega de Notas Impresas del 100% del curso a la Coordinación, de la(s) asignatura(s) que tienen a cargo, deben llevarse en formato físico a la Coordinación una vez las tengan completas y digitadas en el aplicativo: Sistema de Gestión Académica (Anteriormente llamado Sistema CONDOR). Éstas notas las pueden descargar del aplicativo, una vez las hayan digitado y grabado, correspondientes al 100% de la nota final de cada curso

para calificar la pregunta 2, correspondiente a **Compromiso Institucional**, se tendrán en cuenta las actividades académicas, gremiales o de integración del PC, Facultad y la Universidad, que el docente reporte de forma oficial. En caso de no haber ninguna actividad de forma oficial, ésta pregunta no se tendrá en cuenta, seleccionando en el sistema N.A. (No Aplica).

Para calificar la pregunta 3, correspondiente a **Compromiso Institucional**, no se tendrá en cuenta la entrega de programas ya que los mismos son proporcionados por el proyecto curricular, o los estudiantes y docentes pueden encontrarlos en la página Web del proyecto. Las evaluaciones (evaluación realizada por los estudiantes, autoevaluación y Evaluación del Consejo de Carrera) tampoco se tendrán en cuenta ya que en la fecha que se realiza la Evaluación Docente por parte del Consejo de Carrera no se encuentra disponible la información de las otras evaluaciones. Debido a lo anterior, solamente se tendrá en cuenta el **informe de final de período**, que se entrega en Coordinación en las fechas estipuladas por ésta dependencia, y el cual se detalla a continuación:

El **informe de final de período** es sobre cada curso y sus estudiantes inscritos, en él se debe indicar:

1. Cantidad de estudiantes inscritos en su(s) asignatura (s)
2. Cuántos de ellos reprobaron y calcular el porcentaje de reprobados respecto al total de estudiantes de cada curso (Si no se ha hecho habilitación para la fecha de entrega de éste informe, se informa acerca de los reprobados antes de la habilitación).
3. Escribir algunas sugerencias que considere adecuadas para mejorar el curso con miras a reducir la cantidad de estudiantes reprobados, sin afectar el nivel académico de cada una de sus asignaturas.
- 4.

Éste informe debe ser máximo de 2 páginas por asignatura.

Esta información servirá para tener herramientas de mejora e ideas qué implementar en nuestro Proyecto Curricular. La fecha límite para entrega de éste informe en el **2017-1** es el día **Miércoles 07 de Junio** del año 2017.

En resumen, para la calificación docente se debe:

- Entregar los 4 listados de asistencia de forma oportuna, uno antes del 20 de cada mes, a la Coordinación del Proyecto Curricular.
- Digitar las notas a tiempo, según las fechas del Calendario Académico
- Llevar a Coordinación la impresión del 100% de las notas (Asignaturas no habilitables: hasta el **Miércoles 07 de Junio** del año 2017; Asignaturas habilitables: hasta el **Viernes 10 de Junio** del año 2017).
- Entregar el informe de final de curso a Coordinación hasta el día **Miércoles 07 de Junio** del año 2017.

Si tiene alguna irregularidad y no puede cumplir con alguna fecha y/o actividad, por favor comunicarse con nosotros de forma personal en la oficina de Coordinación del Proyecto Curricular, mediante carta firmada y radicada, o mediante correo electrónico a: ingelectrica@udistrital.edu.co. Con el mayor de los gustos estaremos dispuestos a colaborarles en todo lo que necesiten.

No siendo más por el momento me despido, deseándoles muchos éxitos y que tengan un resto de período académico lleno de buenas experiencias que nos lleven a contribuir al futuro de nuestro país y del mundo.

Que tengan un feliz día.

Atentamente,

Adolfo Jaramillo, Ph.D. Coordinador de
Ingeniería Eléctrica Universidad Distrital
FJC

Bogotá, D.C., Colombia.

SIENDO LAS 12:30 PM DEL 13/06/2017 SE LEVANTA SESION

Francisco Santamaría Piedrahita
Básicas de Ingeniería

Diego Julián Rodríguez Patarroyo
Ciencias Básicas

Cesar Leonardo Trujillo
Ingeniería Aplicada

NO ASISTIÓ
Jefferson Camilo Ariza Cocunubo
Representante estudiantil

Cristian Alexander Caicedo Pérez
Suplente representante estudiantil

Jaime Hernando Peña Rodríguez
Presidente Consejo de Carrera (E)

ORIGINAL FIRMADO